



Hoy receso, mañana jubilación

La séptima reunión de la mesa negociadora ha empezado con un receso, en el que la CGT y el SUCA han acordado con el presidente de la mesa, Javier Suquia, que para desbloquear la negociación no se siguiese hablando por ahora del sistema de descansos, procurando de esta manera avanzar en otros temas de la negociación.

La dirección de la empresa ha aceptado la propuesta, pidiendo diez minutos para resumir lo que para ella son los aspectos fundamentales del tema descansos, que no vamos a repetir porque estamos hartos de escucharlos, y que todos sabéis. Los compañeros de CGT también hemos dejado clara nuestra postura en cuanto al tema de descansos y hemos entregado un documento a la empresa y al SUCA con nuestras propuestas. (Puedes verlo en la otra cara de esta hoja)

Los directivos han propuesto seguir la negociación hablando de política social, con el siguiente índice de temas:

●Jubilación parcial, Conciliación de la vida familiar, Plan de pensiones y Reglamento de sanciones.

Los compañeros de CGT le hemos recordado a la dirección de la empresa que el siguiente punto que en su día se marco en el calendario de la negociación era la contratación y no la política social.

Le hemos manifestado a la dirección de la empresa que queremos hablar de la regulación de los compañeros a jornada parcial, de la igualdad contractual, de la recuperación de los trabajos externalizados, de la transparencia en las promociones y que se le den las garantías al trabajador para que en caso de despido improcedente sea readmitido si así lo desea.

Tintoré, portavoz de los directivos, ha respondido que no se puede entrar a hablar de contratación sin tener "atada" la organización del trabajo y ha seguido en sus trece de hablar de política social.

Llegado este punto, la U del SUCA, saliéndose por la tangente, como ya nos empieza a tener acostumbrados, ha preguntado ¿Por qué se permite que hayan tantos destacados de las cocheras de Horta y Triángulo y se quedan servicios en estas cocheras sin cubrir?. El momento culminante ha llegado cuando la A del SUCA ha pedido un precipitado receso para hablar entre los sindicatos de la pregunta antes mencionada.

Un receso nada fructífero, pero si muy interesante, en el que las partes del SUCA se han hecho algunas recriminaciones sobre si era el lugar y el momento de realizar esta pregunta, y sobre el hecho de no hablar entre ellos antes de las reuniones para posicionarse de manera conjunta.

Como era de esperar, y viendo el patético espectáculo que estaban ofreciendo, nos han invitado a que abandonásemos la sala para poder así seguir con su espectáculo en la intimidad.

En CGT seguimos sin fiarnos de ellos y no estamos dispuestos a abandonar la mesa porque nosotros representamos a los trabajadores, les guste o no.

Tras una hora larga de receso, el SUCA le ha preguntado al presidente de la mesa si era posible hacer que CGT abandonara la sala, Suquia les ha contestado que no podía hacerlo pues CGT es parte social y tiene derecho a estar en la mesa negociadora y en los recesos que la parte social realice.

Aún así, entre el presidente de la mesa y la dirección de la empresa les han conseguido una sala para que pudieran reunirse ellos solitos.

Media hora después, se han retomado las negociaciones y casualmente el SUCA plantea, a "propuesta propia", hablar de política social en los mismos términos, puntos y orden, que los directivos, olvidando eso si el tema del régimen de sanciones, que la dirección de la empresa les ha tenido que recordar.

Una vez más, se ha impuesto el rodillo Dirección-SUCA, pero les hemos recordado que en temas de política social también se debe hablar de representación sindical, para acabar con los chanchullos, y de modificaciones en los temas asistenciales.

En resumen, una reunión con excesivos recesos en la que no se ha avanzado ni un ápice.

P.D. Una vez acabada la reunión, la dirección de la empresa, la CGT y el SUCA nos hemos quedado a hablar del tema de las lanzaderas en Construmat, apoyando la CGT la propuesta que la U del SUCA que si el jueves no está solucionado el tema se tomarán medidas contundentes. Esperamos que las palabras no se queden en agua de borrajas.



Confederació General del Treball de Catalunya (CGT)

Barcelona 12 de abril del 2005

Para: Comisión Negociadora del Convenio de TB 2005

-Representación de la Dirección

-Representación sindical de SIT, UGT, CCOO, ACTUB

De: Representación de CGT en la mesa del Convenio de TB 2005

Después de varias reuniones de negociación de convenio en las que básicamente sólo se ha tratado sobre las diferentes propuestas realizadas por la dirección de la empresa referentes todas ellas a cambiar el actual sistema de descansos de los conductores y conductoras de TB, desde CGT queremos recordar que ya en la primera reunión planteamos una **plataforma de convenio** en la que hacíamos diferentes propuestas relacionadas con este tema, propuestas que a día de hoy no han sido abordadas en esta mesa de negociación.

Desde CGT queremos dejar constancia de que seguimos manteniendo nuestra plataforma y que **seguimos esperando respuesta** a nuestros planeamientos por parte de la representación de la dirección de TB y de los sindicatos presentes en la negociación.

Para facilitar el trabajo de la **mesa negociadora** hemos creído conveniente recordar los puntos de nuestra plataforma relacionados con la **JORNADA y EL SISTEMA DE DESCANSO** añadiendo una pequeña explicación que los haga más entendibles:

PLATAFORMA DE CONVENIO 2005 CGT (Puntos 7,8,9,10,11,14 y 15)

Punto 7. Jornada de 35 horas de trabajo a la semana:

-1.575 horas/año. 220 días de trabajo al año - mantenimiento de 5 días de convenio - 7 horas y 10 minutos jornada.

Eliminación de las actuales 83 horas y 40 minutos de **garantía de tiempo de presencia**. Los 94,15 € /mes que se cobran actualmente por este concepto pasarían a aumentar el **salario base**.
Reducción 115 horas anuales en el cómputo de horas ordinarias.

Punto 8. Dos días de descanso semanal.

Aplicación a todos los conductor@s de TB del **acuerdo de final de huelga de los descansos de 20/12/2000** y de las sentencias dictadas a favor de la **demanda presentada por CGT por el Juzgado de lo Social nº 32 de 12/6/2003** y por el **Tribunal Superior de Justicia de Catalunya 25/3/2004** referente a la **aplicación de los 13 fines de semana** bajo el actual sistema de descansos de los grupos 50.

Los días de descanso que salgan de la reducción de jornada se disfrutarían principalmente en las semanas que actualmente sólo disfrutamos de una fiesta con el fin de tener dos días de descanso semanales.

Sistema de descansos que se consiguió después de las movilizaciones del 2000 y que **actualmente no disfrutaban los conductores del bus turístico, ni los de nuevo ingreso**

Semana	Lun.	Mar	Mié.	Jue.	Vie.	Sab	Dom.
1						X	X
2						X	
3							X
4						X	
5						X	X
6							X
7						X	
8							X

Punto 9. 20 minutos de descanso (bocadillo) dentro de la jornada.

Se contabilizaran como tiempo efectivo de trabajo

10. Empezar y terminar el servicio en cochera contando los desplazamientos al punto de relevo como horas efectivas de trabajo.

11. Vacaciones: el periodo vacacional del 1 de Enero a 31 de Diciembre. Aumento del porcentaje de trabajadores que las tienen en las tandas de verano.

14. Plus domingo o sábado que toque trabajar por calendario a 45 €

15. Plus fiesta oficial trabajada 98 € más un día de fiesta en laborable.